



Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor

Identificación del producto:

Ford Perú S.R.L. informó, de manera voluntaria, sobre el llamado a revisión de sus vehículos Ford, modelo Escape y Fusion, fabricados en el año 2013.

Categoría: Vehículos y accesorios

Naturaleza del riesgo: algunos de los vehículos llamados a revisión podrían presentar con el tiempo, un cortocircuito en el módulo RCM (módulo de control del sistema de protección), afectando su desempeño. En esta condición, el indicador de advertencia del sistema de airbags, permanecerá activado en el cuadro de instrumentos, dependiendo de la localización del cortocircuito, los sistemas de seguridad que utilizan la información del módulo RCM, tales como airbags frontales, laterales y pretensores de cinturones de seguridad, podrían no funcionar de forma adecuada, incrementándose el riesgo de daños físicos a los ocupantes del vehículo en caso de accidentes. Asimismo, podría también afectar al sistema de control de estabilidad, inhibiendo el sistema de seguridad activa del automóvil.

Medidas adoptadas por la empresa notificante: Ford Perú S.R.L. informó que son 465 los vehículos involucrados en el llamado a revisión, 458 Escape y 07 Fusion.

Es importante señalar que Ford Perú S.R.L se comunicará con los propietarios de los vehículos a fin de informarles, los alcances del llamado a revisión, el procedimiento que deben de seguir y de ser el caso, se realizarán las reparaciones que correspondan de acuerdo a las indicaciones de Ford Motor Company, todo ello sin costo alguno para los clientes.

Asimismo, recomienda comunicarse con su central telefónica al 0800 00804, para absolver cualquier consulta.



Ford Escape



Ford Fusion